



# Pilar Faus

*Miembro del Consell Valencià de Cultura.*

Entrevista realizada por  
María José Sastr e  
(Biblioteca Pública del Estado de Valencia) y  
Romà Seguí  
(Consellería de Administración Pública).



*Usted empezó a trabajar en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y posteriormente ocupó la dirección de la Biblioteca Pública del Estado de Valencia.*

*¿ Qué diferencias fundamentales señalaría, en relación a aquella época, entre los dos tipos de biblioteca? ; ¿ y qué relevancia profesional tenía el bibliotecario de cada una de ellas ?*

Como aclaración previa debo indicar que las diferencias que hay que señalar no se refieren solo a la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Es más, es de justicia resaltar que la política de la Facultad era más progresista que la practicada en todas las demás. En primer lugar, se habían anulado esos cotos cerrados que son las bibliotecas de seminario. Se creó una gran biblioteca con dos secciones: la de los libros y

la de revistas. En cuanto a la figura del catedrático bibliotecario solo tuvo vigencia real hasta 1966. A partir de esa fecha toda la labor organizativa y laboral fue responsabilidad de la dirección de la biblioteca.

Pero a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de los países de Europa occidental y de Norteamérica, el director de la biblioteca, no formaba parte de la Junta de Facultad, ni siquiera cuando se iban a tratar temas que afectan a la biblioteca. Lo lógico es que los proyectos, presupuestos y trabajos que debe realizar la biblioteca sean expuestos por el técnico director de la misma a los miembros de la Junta de Facultad y que tras la discusión de los planes sometidos a su consideración, se proceda a la aprobación de los que se consideren oportunos y viables. De esta forma la necesaria colaboración entre organismo rector y biblioteca queda perfectamente garantizada, sin injerencias personales que en algún momento, incluso pueden resultar negativas para el buen funcionamiento de la biblioteca. Eso ha sido, precisamente, la diferencia experimentada al asumir la dirección de la Biblioteca Pública. La directora, yo en este caso, solo tenía que someter a la Administración (Dirección General de Archivos y Bibliotecas, a través de su jefatura de Servicio) los proyectos, planes, trabajos y presupuestos de la biblioteca. Una vez aprobados, la dirección contaba con plena libertad para llevarlos a cabo.

Como observación final, es muy conveniente que el director de la biblioteca sea plenamente

consciente de la responsabilidad que contrae y, sobre todo, de la necesidad de adoptar una postura dialogante y comprensiva con la Administración y el resto del personal de la biblioteca. Debe saber que más que un trabajo personal o personalista el éxito de la biblioteca es obra de todos.

*¿Qué evolución ha podido usted detectar desde que entró a trabajar en la Biblioteca Pública del Estado de Valencia hasta el momento actual?; ¿ha cambiado el concepto de Biblioteca Pública?*

La Biblioteca Pública desde su nacimiento tiene la misión fundamental de hacer llegar los bienes de la cultura a todos los miembros de la sociedad a la que sirve. De ahí que haya sido definida como la institución más democrática del mundo moderno. Para ello se han fijado unos objetivos acordes con el momento histórico en que se vive. Tradicionalmente estos objetivos tendían a cubrir las necesidades culturales, educativas, recreativas e informativas de la población.

En la actualidad esas necesidades no han desaparecido, pero se ha incrementado en grandes proporciones la necesidad informativa de todos y a todos los niveles. Necesidad que, si en algún momento pareció imposible de cubrir íntegramente, hoy gracias a las nuevas tecnologías es perfectamente factible. De igual modo los anteriores objetivos culturales, educativos y recreativos se han enriquecido al añadir al material librario los medios audiovisuales.

*Es conocida su vertiente como investigadora sobre temas relacionados con la profesión. Quizá su obra más destacada sea La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner. ¿Cree que continúan siendo válidas para las bibliotecas las directrices que elaboró María Moliner?*

El Plan de María Moliner constituyó en su día un considerable avance para la consecución de las ansiadas metas de difundir la lectura pública por toda España. Pretendía, según ella mismo afirmaba, conseguir que “cualquier libro pudiera llegar a cualquier persona y en cualquier lugar”. Para su consecución, y de acuerdo con la aplicación de los avances conseguidos en los países más adelantados en materia bibliotecaria,

diseñó un gigantesco proyecto en el que ninguno de los aspectos que afectan al mundo bibliotecario quedaba marginado.

Dicho Plan, publicado a principios de 1939, no fue nunca adoptado. Sólo alguno de sus aspectos, como el referido a la Biblioteca Pública, había sido ensayado respondiendo a las inquietudes de la política cultural de la República. Mucho menos lo fue tras la Guerra Civil. María Moliner fue marginada. Sus muchas energías y entusiasmo las tuvo que volcar hacia otro campo. El resultado fue la confección del famoso Diccionario que lleva su nombre.

Pese al tiempo transcurrido, en la actualidad no hemos conseguido en ninguna de las comunidades autónomas, diseñar una estructura bibliotecaria tan amplia y profunda adecuada a las exigencias actuales, como fue el Plan de María Moliner para las de su época.

*El Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública 1994 fue un documento polémico. El primer borrador se presentó en el Congreso de la IFLA de Barcelona, y se acordó que el texto definitivo aparecería en la Conferencia de la IFLA que iba a celebrarse en La Habana en 1994. Cuando se hizo público, en Cuba, el documento definitivo, los representantes de la UNESCO decidieron rechazarlo unilateralmente por considerar que la redacción era técnica en exceso, y que sería interesante que un escritor de reconocido prestigio le diera un matiz más literario. Después de duras disputas, se optó por dejar el texto tal cual. En una parte del Manifiesto se afirma que: “las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto modernas tecnologías como materiales tradicionales”. ¿Cómo ve usted esta nueva concepción de biblioteca?*

Estoy totalmente de acuerdo en la parte del Manifiesto de la UNESCO que dice que “ las colecciones y servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto modernas tecnologías como materiales tradicionales”. Sólo aplicando este criterio amplio la Biblioteca Pública está en condiciones de cumplir su misión de satisfacer plenamente las necesidades de la población a la que sirve.

Ya en el Coloquio Internacional de 1985, se planteó la disputa sostenida entre los bibliotecarios

rios aferrados a las líneas tradicionales y los que preconizaban una atención primordial a la aplicación de las nuevas tecnologías. Esta fue recogida en una publicación posterior titulada *Bibliotecas Públicas, hoy y mañana ...* (1989).

El británico Blaise Cronin, acertadamente, consideró que ambas tendencias no tenían por qué ser excluyentes. Es decir, la Biblioteca Pública sin abandonar los objetivos tradicionales podía mejorar sus frutos mediante la inclusión de las nuevas tecnologías. Cualquier postura contraria me parece regresiva porque supone que la Biblioteca Pública ha perdido buena parte de su esencia que es la de satisfacer las necesidades y exigencias de la sociedad contemporánea. Por ello, siempre debe figurar en un puesto social vanguardista.

*El Manifiesto aboga por la gratuidad de la Biblioteca Pública ¿Cree usted que con la aplicación de la informática y la telemática será posible este supuesto?*

El origen de la Biblioteca Pública fue la de satisfacer la necesidad incipiente de poder acceder al mundo de la cultura las clases más bajas de la sociedad. Acorde con esta característica fundamental en algunos países como España, estas bibliotecas recibieron el calificativo de "populares". A lo largo de este siglo y en virtud de las hondas transformaciones experimentadas en el campo socioeconómico en España, la Biblioteca Pública ha ido adquiriendo el carácter de tal al incluir entre sus usuarios a todos los miembros de nuestra sociedad. No obstante, siguen siendo los pertenecientes a las clases menos altas los especialmente beneficiados de sus fondos y servicios. Por tanto, hay que actuar con mucha cautela a la hora de querer eliminar la gratuidad de alguno de dichos servicios. No ignoramos los elevados costes que supone la adopción de las nuevas tecnologías. Tampoco los reducidos recursos económicos que la Administración española destina a la cultura en general y a las bibliotecas en particular. Pese a todo hay que huir del peligro del excesivo espíritu pragmático y mercantilista que hoy domina a nuestra sociedad a la hora de fijar unos precios a determinados servicios de la

Biblioteca Pública. Estos deben ser mínimos de acuerdo con los reducidos recursos de la mayoría de sus usuarios. En modo alguno deben superar a los costes reales de dichos servicios.

*En el Congreso de la IFLA de Barcelona, celebrado el 1993, se apuntaba hacia la existencia de una Biblioteca Universal. Esta consistía en conectar las bibliotecas en redes locales, y sucesivamente integrar estos subsistemas en redes de mayor alcance (autónomas, nacionales e internacionales). ¿Cree usted que esta concepción raya en la utopía?*

No solo no creo que raya en utopía, es que considero que es la única forma viable para satisfacer las necesidades actuales del mundo moderno, especialmente las informativas. Supone la puesta en marcha en gran escala, de la deseada y necesaria planificación bibliotecaria mediante una estructura jerarquizada en la que gracias a la cooperación y colaboración a todos los niveles, administrativos, institucionales y técnicos, puedan conseguirse los mayores beneficios con los menores gastos individualizados.

*¿Cree usted que estas próximas jornadas, organizadas por el Consell Valencià de Cultura, pueden concienciar al público y a los políticos de la importancia de la Biblioteca Pública?*

Yo no sé si se va a conseguir que los políticos y público en general tomen conciencia de la lamentable situación por la que atraviesan nuestros archivos, bibliotecas y centros de documentación, pese a ser las instituciones generadoras de cultura por excelencia. Lo que sí puedo asegurar es que, tanto las intenciones de los organizadores como de los participantes en las Jornadas, ha sido ésta. El futuro se encargará de decir si lo hemos conseguido. De momento, quizás debamos considerarnos satisfechos si hemos logrado poner la primera piedra de lo que debe ser la reconstrucción del maltrecho edificio de los archivos, bibliotecas y centros de documentación de la Comunidad Valenciana. Las generaciones presentes y futuras deben ser las encargadas de conseguir que el esfuerzo que estamos realizando no sea baldío. ✎